

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 7 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, reunidos en acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, Carlos Gonzalo Sagastume, María del Carmen Battaini y Ernesto Adrián Löffler, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I. A fin de cubrir la categoría vacante de Oficial Cuarto del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Sur, se llamó a concurso de oposición -cerrado a la unidad funcional- el que tramita por expediente N° 51.998/22 STJ-SSA.

II. Llevadas a cabo las evaluaciones de los/las postulantes, en los términos del “Reglamento de Concursos Cerrados a la Unidad Funcional” (Acordada STJ N° 68/2020), surge del Acta labrada con fecha 11 de julio del año en curso el siguiente orden: 1º) Marco Agustín GILARDONI con **8.60** puntos, y 2º) María Alejandra FALCON con **7.20** puntos (fs. 26).

Asimismo y en concordancia con lo establecido en el punto 7 inc. c) del citado Reglamento, el titular del Juzgado ha ponderado como excelente el desempeño del agente Gilardoni respecto de su responsabilidad, contracción al trabajo, presentismo, espíritu de colaboración y el trato con sus superiores, y como muy bueno el trato con sus compañeros, profesionales y público en general (punto k. de la Acordada STJ N° 147/14).

III. Conforme lo elevado y teniendo en cuenta la presentación efectuada por el Dr. Gustavo Fernando González, titular de la dependencia, mediante la cual propone para ocupar la categoría concursada al agente Marco Agustín GILARDONI, el Tribunal entiende procedente hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR al **Sr. Marco Agustín GILARDONI** (DNI N° 37.863.680, legajo personal N° 917), en el cargo de **Oficial Cuarto del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 2 del Distrito Judicial Sur** (Nivel 06 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la notificación y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.



JARLOS GONZALO SAGASTUME



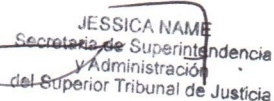
JAVIER DARÍO MUCHNIK



ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER

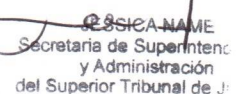


MARIA DEL CARMEN BATTAINI



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 105/2022



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia